

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**13361** ESTUDIOS Y COMPRAS, S.L.  
(SOCIEDAD ESCINDIDA)  
GAMELLEJA, S.L.  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que con fecha 1 de julio de 2013, por medio del representante legal de Corporación Fundamental, S.A., socio único de Estudios y Compras, S.L., se adopto la decisión de escisión parcial de la sociedad Estudios y Compras, S.L., mediante el traspaso en bloque de la rama de actividad " explotación agrícola y genética" por sucesión universal a favor de la Sociedad de nueva creación denominada Gamelleja, S.L., adjudicándose la sociedad beneficiaria el valor neto contable de los bienes recibidos de la sociedad escindida.

Se hace constar el derecho que asiste a posibles acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que pudiera corresponderles en su caso.

Madrid, 29 de octubre de 2013.- El Administrador Solidario, Tirso José María Tomás Herrero.

ID: A130061973-1